

Bahía de Caráquez, 26 de Febrero de 2018

Señores
Accionistas de Compañía CAMARONERA CABRERA SANTOS S.A.
Presente.-

De mi consideración:

De conformidad con lo previsto en los estatutos sociales, en la Ley de Compañías y normas conexas, a continuación presento el informe referente a las actividades de la administración de la compañía CAMARONERA CABRERA SANTOS S.A. durante el ejercicio económico 2017.

Durante el año 2017, la compañía CAMARONERA CABRERA SANTOS S.A. dió cumplimiento oportuno a todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas, así como a las obligaciones determinadas por la normativa vigente en el territorio ecuatoriano, en los aspectos tributarios (SRI), laboral (IESS, MRL) y societaria (S.CIAS).

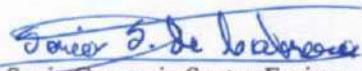
La gerencia general de CAMARONERA CABRERA SANTOS S.A. ha dado cumplimiento y ha hecho cumplir las disposiciones descritas en sus estatutos y directrices expedidas por la Junta General de Accionistas, enmarcando su accionar en las normas legales vigentes.

En el ejercicio fiscal 2017, la compañía CAMARONERA CABRERA SANTOS S.A. a pesar del terremoto del 16 de Abril de 2016 y los efectos devastadores que este causó en las infraestructuras y producción del sector camaronero, se mantuvo cien por ciento operativa con altos y bajos a nivel productivo, pero a consecuencia de este sismo, la empresa tuvo que incurrir en gastos que no estaban proyectados ni presupuestados ejecutarse. Hasta el cierre del ejercicio fiscal 2017, se tuvo que seguir con el plan de reconstrucción y reacondicionamiento de las diferentes áreas de la camaronera que fueron afectadas a causa del sismo del 16A, a pesar de esto y debido a la baja productividad que se estaba teniendo, nos vimos en la necesidad de invertir y tecnificar la camaronera incorporando aireadores para con esto mejorar e incrementar la producción y en consecuencia obtener una mejor rentabilidad de la empresa y así, poder hacerle frente y seguir cumpliendo con todas y cada una de las obligaciones a las que estemos inmersos.

Con la incorporación de aireadores a las piscinas camaroneras, se logró un ligero repunte en la producción de camarones, con lo que al cierre del año 2017 se pudo obtener algo de ganancias por las ventas de camarón, quedando como resultado al cierre del ejercicio fiscal una Utilidad antes de Participación a Trabajadores e Impuestos de US\$5,901.47 (Cinco mil novecientos uno, con 47/100 Dólares de los Estados Unidos de Norte América), así mismo se generó una Participación a trabajadores de US\$885.22 (Ochocientos ochenta y cinco, con 22/100 Dólares de los Estados Unidos de Norte América), y un Impuesto a la Renta Causado de US\$1,103.57 (Un mil ciento tres, con 57/100 Dólares de los Estados Unidos de Norte América), el mismo que fue cubierto con las retenciones por Impuesto a la Renta que le efectuaron a la compañía durante el 2017, quedando un saldo a favor de la compañía, el mismo que se podrá utilizar como crédito tributario para el siguiente ejercicio fiscal.

Recomendaciones a la Junta General de Accionistas respecto de políticas y estrategias para el ejercicio económico 2018. Se recomienda de ser posible, continuar con la tecnificación de la camaronera y renovación de motores y bombas, para seguir incrementando la producción de camarones y de esta manera poder hacer frente a las diferentes situaciones adversas que se pudieren presentar en el sector camaronero.

Atentamente,


Sonia Germania Santos Espinar
GERENTE GENERAL